

Biblioteca
DIRECTOR
ROCHA

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1884.

ROCHA

13 EPOCA - AÑO IV - NÚM. 333.

Periódico
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

LA LIBERTAD

Avisos y Solicitudas

Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarla.

LA LIBERTAD

ROCHA, AGOSTO 21 de 1884.

Navegacion de los arroyos que desembocan en la laguna Merim

Hace tiempo, cuando se estableció la prohibición de la navegación en los arroyos que desembocan en la laguna Merim, LA LIBERTAD, haciendo eco de las quejas del vecindario, fué la primera en levantar la voz y en protestar contra la medida que tan fatales consecuencias había de tener para toda aquella comarca fronteriza.

Apojamos entonces calorosamente la reclamación de uno de los comerciantes a quienes principalmente perjudicaba aquella medida y, posteriormente, no hemos dejado un instante, de ocuparnos, poco ó mucho, de aquel asunto, de vital interés para nuestro Departamento, esperando el momento propicio para ayudar otra vez, con todas nuestras fuerzas, las gestiones que nos constaba que se estaban haciendo para obtener que la Superioridad quitase tal traba al Comercio de una parte tan importante del Territorio.

Ahora llegó el momento que esperábamos, y vamos á cumplir con nuestro propósito y la promesa que nos habíamos hecho.

En virtud del perjuicio que causa la medida ya citada á su casa de negocio y al establecimiento de saladero que allí también tiene, el progresista vecino de San Luis, Sr. Zárate, ha presentado á la Dirección Gral. de Aduanas una solicitud en la que, haciendo resaltar mas ó menos las mismas razones que ya expuso LA LIBERTAD hace tiempo, pidió que volvieran las cosas á su antiguo estado y se permitiese, como anteriormente, que entrasen en el arroyo de San Luis (lo mismo que en el de Peletas, agregamos nosotros) buques que viniesen a sacar á las casas de comercio allí establecidas, mandando la Receptoria del Chuy, como es natural, un guarda, un visto y cuantos empleados le pareciese necesario ó conveniente, para el cobro de los derechos correspondientes.

He aquí la tramitación que, hasta la fecha, ha tenido aquel asunto:

Dirección General de Aduanas
Montevideo Junio 10/84

Hallándose anteriormente bajo la inmediata dependencia de la Recop-

oría de Maldonado la Sub-Receptoria del Chuy, informó el Sub-Receptor de la primera, con respecto á la práctica á que se refiere el solicitante

(Firmado)

R. Jiménez

Secretario Sub-Director.

Receptoria de Maldonado

Junio 18 de 1884

Sr. Director General de Aduanas
Cumplí el informe ordenado, diciendo: Que por datos que tengo, HACE TREINTA AÑOS que se practica la importación y exportación por el Arroyo San Luis, práctica puesta en uso probablemente por ser en el invierno casi imposible el tránsito de las carretas para trasportar mercaderías por tierra.

Es en virtud de esto que siempre tuve destacado en dicho arroyo un Guardia y un Vigilante, cuando la Sub-Receptoria de Santa Teresa (hoy Chuy) estaba á inmediata dependencia de la Receptoria de Maldonado.

Dios Guarde al Sr. Director muchos años.

(Firmado)

Indalecio Bengoechea.

Dirección General de Aduanas

Junio 17 de 1884

Disponiendo el Art. 31 del reglamento especial de la Receptoria de la Frontera del Sud, que: «Las únicas Oficinas habitadas para el despacho son las de Artigas, Centurion, Alegre, Melo y Cebollatí en el Departamento de Cerro Largo y la del Chuy en el Departamento de Maldonado y que todo despacho en cualquier otro punto de la Ruta será considerado fraudulento», ocurría el interesado donde corresponde, por no estar facultada esta Dirección para derogar lo dispuesto en el citado artículo.

En consecuencia, y á los efectos que le convenga, devuélvase el presente.

(Firmado)

Andrés Acebilo Gómez.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra.

Hallándose actualmente en San Luis (Departamento de Rocha) D. Miguel Zárate y encargado el que suscribe de seguir los trámites de la adjunta petición, me presentó á V. E. en virtud de indicarlo así la Dirección General de Aduanas.

Expuestos detallada y proflijamente los motivos que dan margen á la petición del Sr. Zárate, excusa el infrascrito entrar en mas detalles y solo ruega á V. E. se sirva tomar en con-

sideración lo quo el peticionario expone, esperando del elevado y recto criterio de V. E. quo, si halla justo lo quo se pida en esa solicitud, se sirva proveer de conformidad.

Saluda, etc.

(Firmado)

Juan José Amézaga.

Montevideo, Agosto 12 de 1884.

No vamos á repetir aquí todo lo quo ya anteriormente hemos hecho constar en esta misma sección, hace mas ó menos año y medio; pero, por si acaso llega nuestra humilde palabra á oídos del Sr. Ministro de Hacienda, queremos hacerle presente, lo mas brevemente que sea posible, las principales razones que militan en favor de lo quo, con tanta justicia, se lo pide.

La medida cuyo restablecimiento solicita el Sr. Zárate, hace tiempo que estaba temida de hecho, como lo hace constar el informe de la Receptoria de Maldonado, cuando un individuo que poco ó nada entendía de lo quo hacia entre manos [raza esta quo desgraciadamente abunda en estos tiempos calamitosos], quiso distinguirse y dar un golpe de efecto, aunque con ello destruyese por muchos años la prosperidad de una zona importante de su propia patria.

Quien quiera que conozca, aunque no sea mas que de reputación, aquel territorio quo se extiende en las orillas de la laguna Merim y en territorio oriental, limitado de este lado por la Cañada Grande, nos dará la razón cuando afirmemos que, perticaria, son materialmente imposibles, durante la mayor parte del año, los viajes en carretas, por aquella zona.

El flete de una carrada de sal, traída del Brasil ó de Rocha al saladero del señor Zárate, superaría en una cantidad notable el importe de la carga.

Puede trabajarse en estas condiciones?

Alude esperarse un beneficio legítimo, como recompensa del trabajo honrado y de la actividad industrial desplegada, cuando se tiene que luchar contra un obstáculo de tal magnitud?

Es evidente que no.

Pues entonces ¿qué sucederá, si se obstina el Ministerio en mantener en vigencia la disposición contra la que combatimos, ahora como anteriormente?

Una sola cosa, quo indudablemente no buscaban los quo establecieron esa medida, pero que es el único resultado quo pueden obtener.

—En efecto, dijo el teniente Procopio.

—Vengan ustedes, no está lejos, dos kilómetros solamente. Tomemos los fusiles.

—Para defendernos? preguntó el capitán Servadac.

—No contra los hombres, respondió Ben-Zuf, sino contra las malditas aves.

El capitán Servadac, el conde Ti-maschell y el teniente Procopio llenos de curiosidad siguieron al asistente dejando á la pequeña Nina y á su cabra en el Gurbi.

Por el camino dirigieron un fogueo de fusilería bastante nutritivo contra la nube que se extendía por el cielo de sus cabezas. Había muchos millares de pájaros silvestres, de hercadas, de alcubras de cuervos, de golondrinas, etc. Cada tiró se aprovechaba y los voláticos caían por docenas. No era aquella una caza sino un exterminio de las bandadas rodeadoras.

Ben-Zuf en vez de seguir la orilla septentrional de la isla se dirigió obliquamente al traves de la llanura; y el

caña completa de todo comercio, de toda industria, de toda actividad y de todo progreso, en la inmensa extensión que reconoce por límites la laguna, el arroyo de San Miguel, la Cañada Grande, los barrios de San Luis e India Muerta y el Cebollatí.

Allí no podrá entrar nadie del extranjero, ni salir cosa de clase alguna, salvo durante el verano mas cuantas reses de ganado vacuno (que van 4 enriquecer á los saladeros Rio-Grandenses, cuando aquí se podrían beneficiar con mucha mas ventaja) y eso mientras subsista la prohibición que hace el objeto de la reclamación del Sr. Zárate.

Supóngase que, por el contrario, se suprime la traba contra la que él protesta.

¿Qué perjuicio sufre el Estado?

Ninguno.

Los derechos de entrada y salida, siempre los pagarán los objetos que se importen ó exporten, lo mismo por San Luis que por el arroyo de Peletas.

Unicamente quizás habrá que mandar en aquellos puntos, en lugar de tenerlos en otra parte, uno ó dos empleados, lo que no creemos que la de complicar mucho mas el trabajo administrativo, y lo que ha de ser mas que compensado por el aumento de la renta.

País, actualmente, nada se trae ni se saca por aquellas vías fluviales que, en otro tiempo, como ya tuvimos ocasión de hacer constar, eran arterias de un tráfico bastante importante.

Además, todo, en el nombre de Estado verdaderamente digno de este nombre, no ha de ser consagrado al presente.

Algo también ha de hacerse para el porvenir.

Si no se preparan las vías, si no se facilita el camino al comercio, y á la industria, no puede adelantarse un territorio, cualesquiera que sean sus condiciones naturales de fortuna y, al contrario, poniendo siempre trabas al desarrollo de su actividad y energía, es facil que se anilane y venga á producir cada vez menos.

Reflexione bien el Ministerio de Hacienda en todos estas razones, pesen bien las ventajas que produciría para tan numeroso vecindario, como lo es el de las orillas de la laguna, la abolición de la prohibición de la navegación en los arroyos afluentes á ella, y no dudamos un momento de que accederá á la solicitud que se le ha presentado.

capitán Servadac y sus compañeros al cabo de diez minutos de marcha, gracias á su ligereza específica habían atravesado los dos kilómetros anuncianados por Ben-Zuf, llegando cerca de una vasta espesura de sicomoros y eucaliptus pintorescamente agrupados al pie de un montecillo. Allí se detuvieron todos.

—¡Ah bandidos, perdidos, bandidos! exclamó Ben-Zuf dando una patada en el suelo.

—¡Hablas de las aves! preguntó el capitán Servadac.

—No, mi capitán, hablo de esos holgazanes que han abandonado otra vez el trabajo. Mire usted.

Ben-Zuf mostraba diversos instrumentos de trabajo como hozes y azadones esparcidos por el suelo.

—Al fin, Ben-Zuf me dirás de que se trata, preguntó el capitán Servadac que comenzaba á estar impaciente.

—Chist, mi capitán, escuche usted, respondió Ben-Zuf. No me engañaba.

Héctor Servadac y sus compañeros prestaron oído y pudieron oír una voz que cantaba al ton de una guitarra

SUSCRIPCION	
Por un mes	1.00
6 meses	5.50
1 año	10.00
Número suelto	15

Remitidos
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

Con mas tiempo y espacio, hemos de volver sobre el mismo asunto.

—

ALMANAQUE — Hoy 21: — Santa Juana Francisca, viuda.

Viernes 22: — Slos. Timoteo & Hipólito, mártires.

Sábado 23: — Slos. Felipe, Benicio, conf., y Floriano, ob.

Sol—Sale á las 6 h. 32 m.

Id—Entra á «5» 23 «

—o—

Hé aquí los nombres de las personas de quo han sido presentadas y aceptadas por la mosa, para socios activos de la Sociedad «Póvena», en estos últimos días:

- D. Alejano Domínguez
- » Miguel Gallarza
- » Eusebio Gerona
- » Teodoro Fernández
- » Augusto Barrios,
- » Orosman de los Santos
- » Federico Pando y Portillo
- » Benjamín Graña [hijo]
- » Miguel D'Alto
- » Guillermo García
- » José M. Martínez
- » Eduardo Vigil.

Se rehabilitaron

D. Vicente M. Piñeiro (Se habría borrado!!!!!!)

D. Juan A. Gallarza [Id. de Jionzo].

Ya se vé que va adelantando esta útil Sociedad, [no decimos esto por las rehabilitaciones, sino por los que recién entran en la labor progresista].

—o—

Parece que los señores farmacéuticos de esta Villa han opinado como nosotros respecto de la circular en que la Junta les pide propuestas para el suministro de medicamentos á enfermos pobres, designando un precio por bulto....es decir, nos equivocamos, por receta.

Tres de ellos no contestaron de modo alguno, y uno presentó una propuesta en la forma que indica el sentido común que debe emplearse.

Pero, como no era eso lo que había designado terminantemente la Corporación, se desechará la oferta y va á volver á llamarse por el mismo objeto.

mientras llevaban perfectamente o compás algunas castañuelas.

—Eso son españoles, gritó el capitán Servadac.

—¿Qué quiere usted que sean? respondió Ben-Zuf. Esta gente castañetea hasta en la boca de un cañón.

—Pero como es que....?

—Escuche usted: ahora le toca al viejo.

Otra voz que no cantaba dirigía á los mas violentos apóstoles.

El capitán Servadac como gascon comprendía bastante el español y oyó esta canción:

Tu sandunga y un cigarro
Y una cesta de Jerez,
Mi trabuco y mi caballo
¿Qué mas gloria puede haber?

Mientras se cantaba esta copla, otra voz con acento duro repetía:

—Mi dinero, mi dinero, me pagareis al fin lo que debéis, miserables maños!

Y la canción continuaba:

FOLLETOIN
Hector Servadac
Aventuras y Viajes
POR EL MUNDO SOLAR
por
JULIO VERNE

tesera. Evidentemente durante el periodo de los fríos el suelo quedaría improductivo y no podría renovarse el repuesto de forrajes destinado al alimento de los animales domésticos. Había, pues, que adoptar alguna medida y si se llegaba á calcular la duración del movimiento de traslación de Galia al rededor del centro atractiva convendría limitar proporcionalmente al periodo invernal el número de animales que deberían conservarse.

Respecto de la población de Galia, comprendía entonces sin contar

Si es en la misma forma, podria aborrase tal trabajo la Municipalidad.

-o-

Nos alegramos sinceramente ayer, al leer los artículos de fondo de «El Imparcial», de ver que, una vez mas, nos concuerdan de nuevo en una cuestión en que se trata de algo que, si se puede obtener, produciría tan grandes ventajas al país.

Los cortés no quita nada al elogio y, por eso, somos verdaderamente felices de poder solicitar al colega por el acierto con que, a nuestro parecer, ha tratado la cuestión.

Esperamos que ha de continuar insistiendo de tiempo en tiempo, concibiendo nos proponemos hacerlo, en esta cuestión y propendiendo siempre a que se adopte la medida que los reclamamos.

Pueden separarnos diferencias tan profundas como se quiera tocante a otros puntos, eso no deba privar que cuando encontramos un terreno en que nuestras opiniones son iguales, unamos nuestros esfuerzos para obtener lo que tanto el uno como el otro, creemos útil y conveniente.

-o-

Siguen los preparativos para la fiesta que el 25 debe dar la Sociedad «Porvenir y Humanitad», en vista de la pequeña del local de la Sociedad para dar cabida a los invitados, decididamente. Director dura en Tostado.

En embargo, parece que hay quién se ocupa de reunir firmas para otra solicitud, pidiendo tener lugar en la casa de la Asociación.

Otros, al contrario, hacen esfuerzos para que se mantenga la resolución del Directorio.

A nosotros, nos parece que es cuestión muy secundaria esta, aunque, como se trata de festejar la reapertura de la Biblioteca, creemos que se preferible el local donde está instalada.

Pero, por otro lado, si no caben en el ni la mitad de la gente que ha de venir, es este un inconveniente gravísimo.

-o-

Quizás no sería imposible arreglarlo todo por medio de un toldo en el patio de la casa, como hizo un año la Sociedad «Atomos» en un gran triunfo que dice, porque repito que no se parece sentido que una fiesta motivada por la apertura de la Biblioteca tenga lugar en otro local que el que la confiere.

Sin como sea, deseamos que sea más lucida posible la fiesta.

-o-

Parce que le ha picado a «El Imparcial» un sudor al número ante rió de nuestra hoja, en que dábamos a conocer el precio que pretendo cobrar a los litigantes el defensor, que se habían quedado encarcelados.

No había motivo, sin embargo, para dar por su lido de esto motivo.

Quiero lo ha dicho, amigo, que había algún abuso en esto.

Nuestros no fumamos; pues un caronante le llevamos observar que, si se iba en la Florida lo que pasa aquí y se cobraban honorarios con arreglo a la misma tarifa, aunque no se tiene sino pocos pleitos en el año, no hay porque devolverlos; pobres abogados, súmamente litigantes, porque nos ha de costar que no es una diez, suprema cosa de que tengamos que buscar una suma tan crecida.

Se ha picado pues de valda y comprendió justamente la defensa del Sr. Piñeiro, a quien nadie atacaba.

Yo sé que reconoce que ésto ha cobrado, en efecto, más do lo que debía.

Si es esto, en horribles; pero nosotros no somos que lo hemos dicho.

De todos modos, haremos sin perigar, una obra de caridad, pues alrededor de la ciudad que, si alguna situación once mil pesos que la incumplen,

ha de apresurarse a tomar al señor aludido como apoderado.

Y el muy ingrato todavía se enojó en cuanto al simil entre cobrar un precio exagerado por su trabajo y cobrar lo que no se deba, no es exacto, pues no conocemos periodista que haya hecho lo que dice el colega.

No siga misificando amigo, que todo el mundo sabe lo que Vd. quiere decir; pero sabé también que no hay ni ha habido mala de lo que Vd. afirma.

Si Vd. quiere discutir este punto también, estamos prontos para ello.

Aviso no mas.

-o-

El sábado falleció el antiguo y conocido vecino de esta Villa Plácido Barrios, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Dijo una numerosa familia a quien deseamos resignación para soportar esta pérdida.

-o-

Entre los efectos del nuevo traje que, hace tiempo, recibieron los militares de esta policía, ha llamado la atención de algunas personas, que nunca habían visto cosa semejante, unos gorros de cuartel, que recién empezaron a usar algunos de los soldados.

Es esa una prenda muy usada en algunos ejércitos europeos; pero hasta ahora habíamos visto que los soldados siempre la ponían en el interior del cuartel (de donde viene el nombre que tiene).

Es la primera vez que los venimos usarla en las calles como sucede aquí. Hay principio para todo; pero, para las calles, nos gusta más el kaki.

-o-

Por «El Imparcial», venimos la solicitud de las madres de familia que no quieren confiar sus hijas a la maternidad el 29 de agosto para informar del Inspector.

Venimos también que pronto van a recibirlos titulares para ser distribuidos entre las Escuelas Departamentales.

Perfectamente.

-o-

D. Francisco Pozzo, aquel Juez de Paz de la 25 sección, tanto sentía no poder acusar a La Libertad, debió tener motivos ahora para estar algo más conforme, puesto que otro ha encontrado, según parece, el pretexto que él lo hizo.

Anteayer ha sido presentada ante el Juzgado Letrado una acusación por la vía ordinaria (por supuesto), o, nombre de la Junta, por don Vicente M. Piñeiro.

El pretexto de tal acusación es que, en un suceso de robo en el número del Jueves último, yo les dije que se desplazaban fondos que, empleados al objeto de que no ocupábanos, servían mucho para mejorar nuestra viabilidad.

No faltan maliciosos que crean que el tal pretexto no es el motivo real de la acusación, y que ésta no es, en realidad otra que el sueldo en que dimos a crecer el asunto de los once mil pesos de marras; pero que, no en contrario, por donde meter el dinero a aquello, hubo por fuerza que contarse, con acuse a la frase que hemos citado.

Excluimos decir que dicho acontecimiento nos tiene absolutamente sin cuidado, y, en aquo don Vicente María pide en otra muestra no solo el máximo de la pena y costas y costos (si tiene intención de exigirnos otros once mil grallos), creemos que se ha de quedar con las ganas, y cada más.

Yodo se reduce a probar que hay el desplazamiento que, hemos dicho, y aquí fué, y despues de la storia.

Mientras tanto, como vemos que nuestras contrarias han querido evitar la publicidad, aligian la vía ordinaria, y nosotras que los pensamos que el

pueblo tiene derecho a interesar en conocer todo lo obrado en este asunto, declaramos que vamos a abrir, desde el primer número en adelante, una sección especial, en la que daremos a conocer los menores incidentes del juicio.

Desde ya preveemos que van a tener nuestros lectores algunos motivos de reírse un poco con esa sección, y, como ya se vé, que no lo ha hecho gracia la frase del desplazamiento a nuestra Honorable Junta, se la vamos a poner como permanente, q. quedará en nuestras columnas mientras dure el juicio.

Así no podrán decir por lo menos que nos astusas por la actitud que han tomado.

Hela aquí:

-o-

Por manzana

Dijo una numerosa familia a quien deseamos resignación para soportar esta pérdida.

-o-

Entre los efectos del nuevo traje que, hace tiempo, recibieron los militares de esta policía, ha llamado la atención de algunas personas, que nunca habían visto cosa semejante, unos gorros de cuartel, que recién empezaron a usar algunos de los soldados.

Es esa una prenda muy usada en algunos ejércitos europeos; pero hasta ahora habíamos visto que los soldados siempre la ponían en el interior del cuartel (de donde viene el nombre que tiene).

Es la primera vez que los venimos usarla en las calles como sucede aquí. Hay principio para todo; pero, para las calles, nos gusta más el kaki.

-o-

Al contrario, hasta estamos satisfechos de tenerlo entretenido que dar, como lectura, a nuestros favorecedores.

Ví a ver Vd. que cosas divertidas va a contener nuestra nueva sección Aventuras a La Libertad.

Un poco de alegría, en medio de las cosas serias, nunca está demás y lo aseguramos que van a suministrar bastante a nuestros acusadores.

Después no mas, amigo, lo aseguramos que, si no tuviésemos estos cuidados que los que nos dan esa acusación, que tanto la asustó por nosotros, podríamos decir que no teníamos ninguno.

Al contrario, hasta estamos satisfechos de tenerlo entretenido que dar, como lectura, a nuestros favorecedores.

Rocha, Agosto 18 de 1881.
Dionisio Llantada
José María Llana.

la ortodoxia, estamos completamente lucidos!

Y después hablan de lo que hacían los Alcaldes Ordinarios!

¡Cuando un doctor escribe situar en lugar de citar....!

Es verdad que es amigo de don Juan Angel, el que pone errar con I., de modo que está completamente herido.

Nota.—Es de advertir que, en el caso presente, no hay excusa posible; pues, si bien al mejor se lo escapa una o muchas faltas, cuando corrige por ejemplo todo un periódico, a veces plagado de errores, no es lo mismo en una provisión de cuatro ó cinco líneas, escrita toda del puño mismo del Doctor aludido.

Nicolas Bergollo,
Actuario

Edicto

Por mandato del Sr. Juez L Deparmental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi y los efectos del Art. 1015 del Código del Proces Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Doña María Silvera, para todos los que se consideran herederos 3 acreedores

que se presenten ante este Juzgado dentro de cuarenta días a denunciar sus acciones á que se crean asistidos.

Rocha Julio 29/81.

Nicolas Bergollo,
Actuario

Edicto

Por disposición del Juez do Pazo de la 15 sección del Departamento de Rocha, ciudadano D. Benedicto L. Ledesma, se cita, llama y emplaza á todos los que no se consideren con derecho, como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por el fallecido el moreno Lope Ricardo, para que en el término de sesenta días, contados desde esta fecha, se presenten á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del que firma, de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que habrá lugar por derecho.

TIENDA Y ALMACEN—de Manuel M. Pereira. Calle de la Sierra, esquina Union.

ALMACEN—de Antonio Gaspari. Calle del Alberz, esquina Castillos.

COLEGIO DEL CARMEN—Bajo la dirección de Carolina Formoso. Calle del Cabo de Santa María, esquina Union. Plaza Independencia.

CONFITERIA DEL ORIENTE—de Emiliiano Gabito. Calle del Caño de Santa María n° 92.

JUAN R. BARRIOS. Escritorio público. Calle del Caño de Santa María entre Casilleros y Santa Teresa.

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA de Antithano y C. Calle Santa Teresa, Números 86, 88 y 90.

CONFITERIA DEL GLOBO—de José Gallo. Calle de la Sierra esquina San Miguel.

BARBERIA Y CIGARRERIA DE LA IGUALDADE—de Narciso Palau. Calle de la Paloma, esquina San Luis, n.º 81.

DR. ALFONSO CIFANI. Médico. Ciudad. Calle del Caño de Santa María n.º 94. Hora de consulta de 1 a 3 de la tarde.

TALABARTE, LOMILLERA, ARMERIA, HERRERIA Y GUERRILLERA DEL CAZADOR—de José Roa. Calle de San Miguel, esquina Bolívar.

TIENDA Y ALMACEN—de Antoni Arrate. Calle Balfaz, esquina Chalá.

MANUEL VIGH. Precio. Calle de San Luis.

FOTOGRAFIA. De José L. Alto. Calle de San Miguel n.º 86. Horas de trabajo de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

ALMACEN DE LA PRIMAVERA—de José Giannattasio—Calle Pichirí esquina Maldonado.

JABONERIA Y VELERIA FRAN. De Juan Harramburgo. Plaza 29 de Febrero, en la Unión.

Depósito Principal d.24. Calle Centro Largo 23. (Esquina Quiriguay 162 Montevideo).

JOYERIA Y PLATERIA. De José Bugarra. Calle Sierra, esquina Union.

ANGELINO E. BARRIOS. Procurador. Calle de la Paloma n.º 79.

TIENDA Y ALMACEN. De Dionisio Gonzalez. Calle Caño Santa María esquina Santa Teresa.

DAHINTERIA DEL SOL—de Antonio Giannattasio—Calle San Miguel n.º 89.

Caballo perdido

Se les encarga á los señores Comisarios de campaña, y policías, así como á los particulares, un caballo con la marca que va al margen.

El que dé noticias de él en casa de don Nicanor Rodríguez, será recompensado por ello y, pasado el término de un mes, se procederá por el dueño a dar cuenta á quien corresponda para los efectos á que haya lugar.

JUAN DUFORT Y QUEIROLO—Procurador, Corredor y Reimató. Escritorio Calle Sierra N.º 143.

DR CONSTANCIO G. VIGH—Abogado. Calle 18 de Julio N.º 19. Montevideo.

OTROS. Por muy poco dinero se vende una isla, propiedad de D. Carolina Silveira, situada en la Calle de Cobellat; para tratar en el Alferz con la propietaria y en Rocha con el que suscribe.

JUAN A. ESCUDERO—Abogado. Calle de la Sierra, N.º 133.

BOTICA. Da Domingo. A Costa. Calle de la Sierra entre San Luis y San Miguel.

Nicolas Bergollo. Actuario

AVISO

Por muy poco dinero se vende una isla, propiedad de D. Carolina Silveira, situada en la Calle de Cobellat; para tratar en el Alferz con la propietaria y en Rocha con el que suscribe.

V. Siles y Barrios. Secretario

Eduardo N. Dieste.

SASTRERIA DEL UNIVERSO—de Rafael Larroca. Calle de San Luis entre Paloma y Sierra.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

EDICTO

La Junta E. Administrativa del Departamento

Considerar lo: que los recursos de que disponen no lo permiten atender la multitud de reparaciones que la viabilidad urbana exige;

Considerando: que la iniciativa privada de los vecinos de esta Villa, usando sus esfuerzos, podría remediar suficientemente esa necesidad;

Considerando: que la Junta E. Administrativa del Departamento

legado el caso de poner en ejecución la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por

que importa un gravámen pecuniario que no podrían soportar las manzanas sujetas á esa ley, como porque tampoco satisfaría convenientemente las reparaciones que exigen en todas direcciones las calles de esta localidad;

LA LIBERTAD



CONFITERIA

Café y Billar

DEL GLOBO

JOSE GALLO

AVIES

Este establecimiento tiene especial gusto en hacer saber a su clientela y al público en general que ha recibido un variadísimo surtido de artículos de fantasía, tales como sorpresas, cajitas de seda, etc. etc.

Tiene un dulce de membrillo, especialmente y acondicionado en cajas de una a seis libras.

La casa cuenta con un excelente oficial para todos los trabajos de competencia y un servicio esmerado en la preparación de fuentes, bandejas, y ramequines de todos precios y tamaños.

Variadad de ricos vinos y licores en general.

Precios sin competencia.

Para convencérse visiten el establecimiento, situado en la calle de la Sierra, esquina de San Miguel.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias

DE ROCHA

DE

Pasión Godoy

EN CONVIVACIÓN CON LA DE SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo: Juan Sosa: 10, 20 y 30
Pasión Godoy: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha: Juan Sosa: 5, 15 y 25
Pasión Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria: 3, 14, 21.

Salidas de Sta. Victoria a Rocha: 8, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO	PASAJES ENCOMES	Ks
A Mosquitos	3	1.50
• P. de Afilar	2	2.00
• S. Grande	4	2.50
• P. de Azucar	3	3.50
• S. Carlos	4	4.50
• Rocha	5	7.00
DE ROCHA	PASAJES ENCOMES	Ks
A S. Carlos	2	2.50
• P. de Azucar	4	4.50
• S. Grande	5	5.50
• P. de Afilar	6	6.00
• Mosquitos	6	6.50
• Pando	7	7.00

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estación.

AGENCIAS—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Calle Uruguay esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Antoniño—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

CONSTANCIO C. VIGIL

Abogado

Admite poderes con dirección con asunto.

Calle 18 de Julio N° 30, Montevideo.

Dr. PEDRO PRIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde.
Calle de La Paloma N° 122

DILIGENCIA

de las

Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que empezará a rejir desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 8, 16 y 24.

SALIDAS DE LASCANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1882.

PRECIOS DE PASAGE

De Rocha

A lo de los Piriz	\$ 1.00
» India Muerta	1.20
» la estancia de Olid	2.50
» la Paloma	2.00
» la Estancia de Olivera	2.50
Al Abrá	3.00
» Lazcano	4.00

A Abrá	\$ 1.00
» la estancia de Olivera	1.50
» la Paloma	2.00
» la posada de Lopez	2.50
» India Muerta	2.70
» lo de los Piriz	3.00
» Rocha	4.00

LOS EMPRESARIOS

Juan Dufort y Queirolo

Rematador Público, Procurador y Comisionista—Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales ante los Tribunales de la República.

Al efecto, cuenta con la dirección de abogados idóneos y competentes.

Encargase de asuntos particulares; comisiones, ventas y compras de fincas, terrenos, campós etc., de la compra de toda clase de créditos.

Recibe órdenes en la calle de la Sierra 143—Rocha.

Mesillería

Y

ROPERIA

del

VEJUVU

de

Candia y Hermanos

GRAN BARATHILLO DE ROPA
HECHA Y POR HACER

25 Calle de la Palma 95

Esta casa recién acaba de recibir un gran surtido de géneros franceses e ingleses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy buen gusto para trajes de medida.

También se recomienda el esmero del trabajo, que no deja nada que deseas, tanto en el corte como en la elección de la hechura.

LETRAS

sobre

**España, ITALIA,
FRANCIA**

INGLATERRA

El que firma avisa al público que ha recibido del acreedor Banco Commercial de Montevideo el correspondiente nombramiento de Agente en esta para expedir giros y letras sobre los países a arriba indicados.

Rocha, Octubre 20 de 1882.

MARTIN ANTÚÑANO.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCUFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la DOLOR-ANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológico.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVICSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGG y GARGANTA, es el Jarabo pectoral de Lecturario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solemnemente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y mueles veces la dentición, son causa de los fiebres y a menudo de tales desarreglos de los vías digestivas—Empacado—de los jóvenes niños que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren si no se les administra el Jarabe para Empacado que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de catorzago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del hígado sexen en general, no combaten con el Vino de quina ferrugíneo de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a médicos precisos.

10° Toda la casa médica y los particulares que tienen la salud débil o enferma de alguna enfermedad y de libertad de medicinas.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio-8

MONTEVIDEO

Nueva Diligencia

UNIENDO LA VILLA DE ROCHA AL NUEVO PUEBLO DE SANTA TERESA, LAS TALAS, MINAS, MIGUES, PANDE Y LA CAPITAL DEL ESTADO.

Desde el 1º de Diciembre de 1882 está entregada al servicio público esta diligencia, que por ahora hace trayectos redondos al mes, de Minas Rocha.

Toca en los puntos siguientes: Siguiendo de Rocha, India Muerta, Sierres, Cerros, Centinela, paso de las Talas, Sarandí, Leon, Aiguá, Marmarita, Penitente.

Un itinerario de salidas y pasos es como sigue y seguirá desde el 1º del año 1884.

Salidas de Minas los días 2, 12 y 22.

Id. de Rocha los días 6, 16 y 26.

Precios de pasajes

De Minas a lo de Susnabál	\$ 1.00
» a lo de Aciordotti	2.50
» a lo de Triguaray	2.50
» a lo de Vazquez	3.00
» a las Talas	3.00
» a Rocha	6.00

De Rocha a lo de F. Fernandez \$ 1.00

» a lo de Alzate 1.50

» el Paso de las Talas 2.50

» a Leon 3.00

» a Aiguá 4.00

» a Minas 6.00

Agencia: Montevideo, Mensajería Oriental; salen diligencias todos los días para tomar la combinación con las fechas arriba indicadas.

Agencia en Minas: 18 de Julio de País, Rocha, Hotel Oriental del señor Renau, Transitó, señor Briga, y don Felipe Fernandez: Todo persona que quiera transitar por la nueva vía de Rocha a la Capital, saca el boleto de pasaje hasta Minas de allí a donde se le hace una rebaja de un 20% que en valor son 10 pesos. Esta rebaja la establece la Empresa para las diligencias de la combinación que son las de Trias, País, Montero. Por ahora garante el viaje a la Capital y vice-versa, en dos y medio, salvo fuerza mayor; y cada día en Febrero próximo.

FERRETERIA

POR

REGEDOS y BODEGAS

DE

Amilivia y Tellechea

CONSIGNATARIOS DE FRUTAS DEL PAÍS

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones de Amilivia y Casalia y Mazur, Tellechea, han quedado refundidas en una sola que adoptó la firma Amilivia y Tellechea.

DILIGENCIA

DE